

## RESOLUCIÓN RECTORAL N° 177-2022/R-UTP

Lima, 16 de diciembre de 2022

### Visto:

La propuesta alcanzada por la Dirección de Operaciones y Servicios mediante la cual se propone la aprobación de la Guía del Postulante marzo 2023 y las Guías del Ingresante enero y marzo 2023, en concordancia con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento General respecto a las atribuciones del Rector; y,

### Considerando:

Que, la Universidad Tecnológica del Perú divulga sus normas de postulante e ingresante, a través de sus Guías, con la finalidad de orientar amigable y adecuadamente al usuario interesado en seguir estudios en esta casa superior de estudios;

Que, en línea con el plan de mejora constante de la Universidad, es necesario expedir la resolución que formalice la vigencia y operatividad de la Guía del Postulante marzo 2023 y las Guías del Ingresante enero y marzo 2023, por lo que se hace necesaria su aprobación;

Estando a lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento General de esta universidad, Ley Universitaria N° 30220;

### Resuelve:

**Artículo Primero: Aprobar** en vías de regularización los siguientes documentos:

- Guía del Postulante marzo 2023
- Guía del Ingresante enero 2023
- Guía del Ingresante marzo 2023

**Artículo Segundo: Disponer** la publicación de las Guías en el Portal de Transparencia según corresponda.

**Artículo Tercero: Dejar** sin efecto toda disposición que se oponga a la presente resolución.

**Regístrese comuníquese y cúmplase.**



**Jonathan Golergant Niego**  
Rector



**Juan Antonio Trelles C.**  
Secretario General